

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA, ASÍ COMO EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER VALORADA CONFORME A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL:

“Servicio de atención, soporte microinformático de los usuarios, así como el Cloud y explotación de toda la plataforma de sistemas de AcuaMed (expediente SV/05/19).”

A las 12:27 horas del día 15 de febrero de 2019, en las oficinas de “AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.”, AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar los actos de apertura indicados en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Francisco Baratech Torres (Presidente).
 Vocal: D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
 D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas).
 D. Fermín López Unzu (Director Técnico)
 Invitado: D. Mario Cardenal Marín (Gerente de Sistemas y Recursos).
 Secretaria: D^a. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

Nº EXPTE.:	SV/05/19
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto simplificado / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	120.516,00 €.
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	99.600,00 €.
Plazo del contrato	13 meses

El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 25 de enero de 2019 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 28 de enero de 2019.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 12 de febrero de 2019 a las 14:00 h. Trascurrido el plazo acordado, se ha recibido una oferta del siguiente licitador:

TAISA-TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A.U.

La Junta en el acto acuerda por unanimidad, tener por presentada en tiempo y forma la oferta presentada.

Se procede a la apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de capacidad y solvencia, así como en relación a la documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Con carácter previo a la apertura del sobre, se comunica a los asistentes que pueden comprobar que este está debidamente cerrado.

Se comenta a los asistentes que en este caso se valora la oferta económica con una puntuación de 80 puntos y con 20 puntos los criterios de calidad. Todos los criterios seleccionados son evaluables de forma automática. Se indica que se dará lectura a la proposición económica efectuada por cada uno de los licitadores y a los criterios evaluables de forma automática de conformidad con lo previsto en el Anexo II a los pliegos.

A continuación, se incluye el resultado de la apertura:

TAISA-TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A.U.

OFERTA ECONÓMICA: 97.700,000 € IVA no incluido.



OFERTA CRITERIOS DE CALIDAD:

a) Capacidad de proceso ofertada (en número de cores) (0-4 Puntos) Puntuación PA

- Menos de 40 cores. Puntuación 0 puntos.
- 40 Cores o más. Puntuación (4 puntos)

b) Memoria RAM instalada en los CPD en número de Gb (0-6 Puntos) Puntuación PB

- Menos de 576 GB. Puntuación 0 puntos.
- 576 GB de memoria RAM o más. Puntuación 6 puntos.

c) Capacidad de almacenamiento en disco SSD (En terabytes Tb) (0-6 Puntos) Puntuación PC

- Menos de 4 Tb. Puntuación 0 puntos.
- 4 Tb. Puntuación 3 puntos.
- 5 Tb o más. Puntuación 6 puntos.

d) Capacidad de Almacenamiento en discos SAS (0-4 Puntos) Puntuación PD

- Menos de 18 Tb. Puntuación 0 puntos.
- 18 Tb o más. Puntuación 4 puntos.

Se indica que con posterioridad al presente acto se procederá a publicar el resultado de la apertura.

En unidad de acto, la Junta de contratación procede a analizar la documentación administrativa presentada por el licitador, al objeto de determinar si cumple con los requerimientos del pliego, así como evaluar y clasificar las ofertas conforme a lo establecido en el apartado 9 del Pliego de Cláusulas Regulatoras.

En primer lugar, la Junta analiza si las ofertas económicas presentadas deben considerarse anormalmente bajas de conformidad con las fórmulas establecidas en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Regulatoras apartado 14. Tras el oportuno análisis se detecta que la única oferta presentadas no debe ser considerada como anormalmente bajas de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos.

La Junta procede a continuación, a analizar la documentación aportada por los licitadores conforme a lo estipulado en el apartado 12 del cuadro de características de los

pliegos. Una vez analizada la documentación incluida en el sobre ÚNICO, se comprueba que el licitador ha presentado toda la documentación requerida relativa a la solvencia económica y financiera y técnica y profesional, así como documentación relativa a la adscripción de medios personales en los términos requeridos en los pliegos.

Se detecta en relación con las acreditaciones de cumplimiento de las normas de garantía de calidad y medioambiente, que si bien el licitador presenta certificados ISO 9001 e ISO 14001, estos certificados tienen como fecha de vigencia hasta el 28 de enero de 2019. Al respecto el licitador ha presentado un documento de la entidad de certificación RINA en la que se indica que el licitador ha realizado la auditoría de certificación de las normas ISO mencionadas con resultado satisfactorio y que los certificados están solamente pendientes de emisión.

Tras la oportuna deliberación, la Junta acuerda considerar APTO al licitador y acuerda trasladar la documentación a los técnicos para que elaboren un informe de adjudicación de conformidad con lo requerido por el Consejo de Administración, en la sesión de 28 de julio de 2017.

Finalmente, se levanta la sesión a las 12:34 horas del día mencionado en el encabezamiento.

Vocal



D. Juan García Cuenca



D. Carlos Aníbarro Martín



D. Fermín López Unzu

El Secretario



Dª. Sofía Penche Antolín

El Presidente



D. Francisco Baratech Torres